



DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

DRF/039/2025

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

LIC. RAFAEL EMILIANO AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Hago referencia al oficio SSG/068/2025 de fecha 28 de enero del presente año, en que solicita suficiencia para la partida 32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025; se ratifica que podrá existir suficiencia presupuestal por \$2,394,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL 00/100 M.N. PESOS), monto máximo autorizado con IVA incluido, para llevar a cabo el "SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL Y ESCOLAR PARA EL CIDE, A.C., SEDE SANTA FE CDMX".

Al respecto, se notifica la estructura programática autorizada:

F	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	CC
3	8	1	0	3	E	3	32502	1	1	9	0

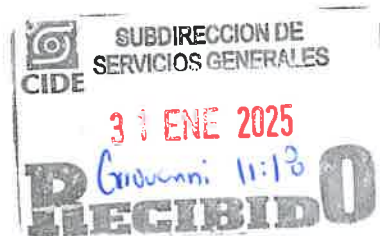
No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR) el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley y no se realizarán erogaciones en caso de exceder el monto.

El recurso autorizado está sujeto a la aprobación y ministración de los recursos por parte de la Coordinadora Sectorial.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS



C.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo - Coordinador de Administración y Finanzas. - Presente.

Elaboró

Lic. Joseline Domínguez Guardia
Analista del Área de Presupuesto

Revisó y Validó

Ing. María Dolores Ortiz Fabian
Responsable del Área de Presupuesto



2025
Año de
La Mujer
Indígena